

Canarias, 17 de abril de 2024

## **COMUNICADO SOBRE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO REGIONAL DEL CAMPO DE CANARIAS**

Desde enero de 2022 Comisiones Obreras de Canarias ha venido reclamando que se constituya la mesa de negociación del convenio colectivo regional del Campo de Canarias, que afecta a unas 10.000 personas trabajadoras de nuestro archipiélago. El mencionado convenio tenía vigencia hasta finales de 2018 y, por peregrinos motivos, las patronales agrarias han rehusado constituir la mesa de negociación.

El pasado 10 de abril celebramos la esperada reunión para constituir la mesa negociadora del convenio, en la que aportamos la documentación con la representación sindical del sector, proporcionada por la Dirección General de Trabajo de Canarias. Según los documentos oficiales y en base a la Ley Orgánica de Libertad Sindical, sólo estarían legitimados para negociar los sindicatos siguientes: en primer lugar CC.OO, en segundo UGT y en tercero FSOC.

Sorpresivamente, otro sindicato que no tiene representatividad, según los documentos oficiales, amenazó con impugnar la esperada negociación del convenio del Campo si no se le incluía en la mesa negociadora, aportando unas actas no oficiales.

Desde CCOO de Industria de Canarias consideramos que la única documentación válida es la aportada por la Dirección General de Trabajo y que el afán de protagonismo de una Organización sindical como esa que amenaza con dejar a las personas trabajadoras sin convenio si no participan en la negociación, no debe estar por encima de los intereses de las personas trabajadoras, que merecen cuanto antes disponer de un marco legal, actualizado en su normativa y salarios.



**Federación de Industria de CCOO Canarias**

C/ Méndez Núñez 84- 10º  
38001 Santa Cruz de Tenerife  
Tfnos: 922604725 - Fax: 922604724

Avda. 1º de Mayo Nº 21 3ª planta  
35002 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfnos: 928447528 - Fax: 928447540